**REVISTA DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA
DE HISTORIA DE LA MEDICINA
Volumen 71 (número 1), enero-junio 2022**

MAGÍSTERES Y DOCTORES EN VENEZUELA: NUEVOS TÍTULOS NOBILIARIOS EN ENTREDICHO[1]

Dr. Aldo González Serva[2]

Médico-Cirujano, UCV 1971

Doctor of Medicine, ECFMG 1971 y Yale University Department of Pathology 1973

RESUMEN

Esta transcripción inédita de la Conferencia Martín Vegas (Sociedad Venezolana de Dermatología, 2006) propugna que los títulos de Magister y Doctor, tal como se han usado en Venezuela en décadas recientes, han sido equivocadamente inflados más allá de su valor tradicional en los EE. UU., entre otros. Ser "Doctor" está embebido en el *pensum* de formación de un médico venezolano y, por tanto, dicho Médico-Cirujano es equivalente a un *Doctor of Medicine* de los Estados Unidos (como los EE.UU. reconocen), similar a la Venezuela de mediados del siglo XX. También, un Médico-Cirujano supera en duración de estudios a un *Master* norteño (equivalentes a otros títulos universitarios venezolanos).
La premisa es que la devaluación por debajo de Doctor del título de Médico-Cirujano es nociva al valor real del médico venezolano (y de otros profesionales universitarios). El fin último del autor es intentar la recuperación del grado de Doctor en Medicina para los médicos venezolanos, aun si mediase una tesis de grado.

[1] Conferencia Martín Vegas, 16/11/2006, 42da. Reunión Anual de la Sociedad Venezolana de Dermatología, Porlamar, Venezuela.

[2] Al momento de la presentación, yo era dermatopatólogo en el Hospital de Winchester, ciudad de Winchester, Mancomunidad de Massachusetts, en los Estados Unidos de América.

Palabras clave: Conferencia "Martín Vegas", Médico cirujano, Especialista, Doctor en Medicina, Magister, Ph. D.

SUMMARY

This unpublished transcript of the Martín Vegas Conference (Venezuelan Society of Dermatology, 2006) argues that the degrees of Magister and Doctor, as they have been used in Venezuela in recent decades, have been mistakenly inflated beyond their traditional value in the USA, among others.

Being a "Doctor" is embedded in the training curriculum of a Venezuelan physician and, therefore, said Physician-Surgeon is equivalent to a Doctor of Medicine in the United States (as the US recognizes it), like in Venezuela until the mid-twentieth century. A Physician-Surgeon also exceeds the northern Masters (which are equivalent to other Venezuelan university degrees) in duration of studies.

The premise is that the devaluation below Doctor of the title of Physician-Surgeon is harmful to the real value of the Venezuelan physician (and other university professionals). The goal of the author is to try to recover the degree of Doctor of Medicine for Venezuelan doctors, even if a thesis were needed.

Key words: "Martín Vegas" Conference, Physician Surgeon, Specialist, Medical Doctor, Magister, Ph. D.

INTRODUCCIÓN

Los grados de Magíster y de Doctor se han distanciado en Venezuela de su equivalencia en otras latitudes. Entre nosotros son grados inflados mas allá del valor que tienen, por ejemplo, en los Estados Unidos de América. Esta equivalencia mal concebida diluye y rebaja el logro de un licenciado o de un médico-cirujano de una universidad venezolana.

Décadas atrás en Venezuela, un medico-cirujano completaba casi automáticamente los requerimientos para ser Doctor en Medicina. Hoy ese mismo título se ha divorciado en

tiempo y en esfuerzo del grado de Médico-Cirujano. Tan divorciado está, que es prácticamente una nueva carrera para un médico que aspire a poseerlo. Si fuese solo el honor de poseerlo, estaría bien. Si es una nueva hazaña para lograr una posición más alta o un privilegio antes inalcanzado, se hace más bien una traba del progreso.
En recientes décadas, la complejificación del título de Doctor en Medicina ha tomado un curso preocupante. Ahora, para obtener ese título, las dificultades son crecientes y pareciese que el desideratum es hacer más difícil su obtención. Pocas décadas atrás, una tesis lograba la hazaña. Hoy se necesitan cursos más numerosos y prolongados y los requisitos son más exigentes y extemporáneos del quehacer vital de un individuo. En breve, la obtención de dicho grado se ha escolarizado más allá de los años de escolaridad deseable para su obtención o de la que universalmente es requerida.

El resultado es la inflación del grado de Doctor en Medicina que hoy se propugna.

Ello trae pérdidas para Venezuela tanto en la necesidad de estudiar carreras más largas para obtener el mismo grado que en otros lugares del mundo, como en la devaluación de nuestros títulos universitarios, que de terminales para la mayoría de nuestros graduandos y similares en duración a los que otros necesitan para un *Master* o un *PhD* foráneos[3], se han convertido apenas en grados intermedios e insuficientes y, además, en grados menospreciados como si fuesen equivalentes a los de un *College* (*Bachelor*) en otras latitudes del mundo.

Como antecedentes históricos, paradójicamente, muchos años atrás cuando, por ejemplo, mi padre[4] obtuvo su título de Doctor en Medicina en 1946, el médico venezolano, casi automáticamente tal Doctor en Medicina, estaba más equiparable con respecto a grados y títulos con individuos de otros países del primer mundo.

[3] De aquí en adelante, las palabras o abreviaciones en inglés van en bastardilla.
[4] Luis José González Herrera, Promoción José María Vargas, Universidad Central de Venezuela, Año 1946.

Hoy alguno de esos profesionales extranjeros pudiese extrañarse de la dicotomía disfuncional que existe en Venezuela entre el grado de Médico-Cirujano y el de Doctor en Medicina y es que en sus países tales logros son esencialmente los mismos.

En Venezuela, el requerimiento para el título de Doctor en Medicina en la década de 1940 era una tesis doctoral. De acuerdo a testigos contemporáneos, la tesis podía ser un vistazo original de un tópico y hasta una compilación de una serie clínica. Sin embargo, llevaba mas trabajo de escritorio y de biblioteca que de laboratorio. La correspondencia en tiempo entre el grado de médico-cirujano y el título de Doctor en Medicina en esas décadas era similar a la de un Doctor en Medicina norteamericano.

En esos mismos años, al entrar a la universidad, un bachiller venezolano adquiría el título de Bachiller en Filosofía.

Estos hechos parecen fortalecer mi tesis de que el *College* anglosajón está embebido en el final de nuestro bachillerato y el comienzo de nuestra universidad. Por cierto, ese C*ollege* produce el título de *Bachelor of Science* o *Bachelor of Arts*, términos afines al de Bachiller venezolano, aunque no sean el producto del mismo esfuerzo en el tiempo.

EQUIVALENCIAS DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS ENTRE EE.UU. Y VENEZUELA

Dada mi experiencia educacional y laboral en los EE.UU. me he atrevido a usar estas comparaciones de estudios, grados y títulos con los de ese país como mecanismo de reflexión sobre grados en Venezuela. Esbozos de estos estudios comparativos han sido previamente publicados, si bien son poco conocidos[5], y mas tarde reproducidos con pocos cambios en la Internet[6].

[5] González Serva, Aldo. Un punto de vista sobre la educación de médicos, magisters y doctores. X Congreso Venezolano de Ciencias Médicas. Memoria, Vol. 2. Caracas, Venezuela. 1983.

En los Estados Unidos de América, al terminar la carrera de medicina, a un médico le es dado el grado y título de *Medical Doctor* (MD), una y la misma cosa. A este respecto, abajo se contrastan los elementos comparativos entre médicos venezolanos y norteamericanos que sustentarán los puntos de vista de esta presentación sobre la superioridad, en el caso del Master, y la paridad, en el caso del Doctor, del grado de médico venezolano sobre esos grados tal como se entienden en muchas partes del mundo fuera de nuestras fronteras.

A continuación, se destacan los puntos principales que pueden servir de Piedra de Roseta para el desarrollo de mi tesis que un grado de médico ya es inherentemente un título de Doctor.

Un médico-cirujano venezolano tiene una escolaridad similar a la del MD norteamericano.

Esto ocurre ya que el *College* de los EE.UU., que no existe formalmente en Venezuela, está "empotrado" en los dos últimos años de nuestra educación media y los dos primeros de la escuela de medicina en nuestro país. Los cuatro años restantes en Venezuela la hacen asemejar en tiempo exacto a la carrera médica de cuatro años en el norte.

Un médico-cirujano venezolano es un par del MD norteamericano.

El título de médico-cirujano venezolano es similar, escolástica- y prácticamente, al norteamericano de *Medical Doctor (MD)*, aunque tome menos tiempo y lo culminen individuos algo más jóvenes. Este punto particular es el yunque sobre el cual mi tesis de equivalencias en medicina reposa: La escolaridad lograda en un lapso educacional no es directamente proporcional a los años de estudios que se empeñan en ese lapso. Dicho principio de que la escolaridad es independiente de los años de estudio afirma que un programa de medicina toma lo que necesita para formar al médico adecuado y si, por

---

[6] González Serva, Aldo. Un punto de vista sobre la educación de médicos, magisters y doctores. Nov. 1, 1997. http://www.analitica.com/va/sociedad/archivo/4119809.asp

ejemplo, arbitrariamente tomase 10 años en vez de seis, no por ello produciría un "supermédico". Del mismo modo, un programa de cinco años que produzca un bioanalista (como en Venezuela) excede con mucho lo que le toma a un tecnólogo/técnico de laboratorio en el extranjero llegar a graduarse en una carrera similar. Al eso ocurrir, se superprofesionaliza a un miembro del equipo médico que pudiese ser formado en menor tiempo, a lo menos para la gran mayoría de sus practicantes. Esto puede disminuir la cantidad de técnicos de laboratorio necesarios para el servicio cotidiano en un hospital o en un país.

El médico-cirujano venezolano es un Doctor en Medicina en EE.UU.
Un médico-cirujano venezolano es un *Medical Doctor (MD)* norteamericano tan pronto es reconocido por el *Educational Commission for Foreign Medical Graduates* (ECFMG). Es por tanto un Doctor en Medicina, según lo acepta el gremio médico norteamericano, más que una universidad en particular. Eso no excluye que todo MD, ya graduado en los EE.UU., ya en el exterior, necesitará validación profesional y laboral adicional en asuntos de certificación de especialidad (*board certification*) o de licencia estadal para practicar en un área geográfica (dada la naturaleza federal de los EE.UU.).

Ya discutida la argumentación de la equivalencia evidente de médicos-cirujanos venezolanos y doctores médicos norteamericanos, es más fácil la revisión de otros conceptos relacionados. Uno de tales conceptos cruciales es que ***un médico norteamericano (MD) tiene la misma escolaridad que un PhD y excede por dos años los requerimientos de un Master en los EE.UU.*** Muchos individuos aspiran a entrar a la escuela de medicina solamente después de lograr los grados de Master o PhD para enaltecer sus curricula vitae. Otros logran los grados de MD y PhD concurrentemente en la misma cantidad de años, al ser grados equivalentes. Unos pocos logran alcanzar el grado de MD en 6 años –en vez de ocho– después de *high school* (pero este último es un sistema acelerado que es menos popular).
El otro importante concepto es que ***un médico-cirujano venezolano es implícitamente un Medical Doctor (MD)***. Por ende, cuando ejerce en los EE.UU., tal médico venezolano es el

homólogo de un *PhD*, y está por arriba del grado de *Master* en ese país. Es así que cuando un médico venezolano sale al exterior para obtener un Master o un PhD, repite una carrera con estudiantes locales mucho más jóvenes y ni en el exterior ni en Venezuela podría alegar tener un título más alto como recompensa a sus prolongados esfuerzos en el exterior: ***¡Tenga cuidado el comprador!*** *('caveat emptor')*, cuando accede en este sistema de menor rango al que ya había logrado en Venezuela. No niego, sin embargo, las ventajas de repetir éste "postgrado". Entiéndase, no obstante, que no ha hecho realmente un postgrado, sino que ha repetido una carrera enteramente independiente que pudo haberse logrado sin ser médico de antemano.

Esto trae a colación la necesidad de repasar algunos puntos de la educación subgraduada (*undergraduate*) norteamericana para entender porqué un Master o un PhD norteamericanos no son grados tan estratosféricos en los Estados Unidos como se les ha malinterpretado en estas latitudes[7]. Muchos de los problemas de equivalencias surgen de esta serie de malentendidos sobre lo que son y lo que conllevan varios grados y títulos en los EE.UU. y particularmente sobre lo que es un *Bachelor*.

El grado de Bachelor es el resultado de estudios cursados en un College.

Esta institución, tan incomprendida entre nosotros, es un grupo multiforme de estudios de cuatro años de duración en los Estados Unidos. Su producto es un *Bachelor of Science* o un *Bachelor of Arts*. De su duración de cuatro años y de su continuación al *High School* viene el error de pensar que el de *College* es un estudio de grado como el de una universidad venezolana. No lo es. El *College* es más bien un estudio de pregrado (*undergraduate school*). No da la autonomía y el alcance laboral que confiere un grado de licenciado

[7] Para muestra, visítese la Internet y acúdase a las innumerables páginas web de genuinas escuelas graduadas, así como la publicidad incesante sobre la obtención de Masters y PhDs vistos en los Estados Unidos con menos pompa, aun en escuelas a distancia o de menor categoría académica a las más célebres.

venezolano que ha estudiado 5 años en vez de los cuatro que se estudian en el Norte para un grado de *Bachelor*[8].

De lo anterior deviene la noción equivocada de pensar que un *Bachelor* en los EE.UU. es el equivalente de un licenciado venezolano y que estudios adicionales, ya en nuestra tierra ya en el exterior, para alcanzar un título de Magíster o PhD son la vía natural de desarrollo, cuando no la es, para un venezolano que va de estudios de postgrado al exterior. Sin embargo, es una vía inevitable e imprescindible para la inserción educacional de nuestros graduados universitarios en el mundo más desarrollado, pero una vía que lo disminuye en asunto de grados (ya que no se homologan afuera los de Venezuela) aunque no en los conocimientos y experiencias que, sin duda, se lograrán con el viaje y los nuevos estudios. En contraste, proseguir un *Master* o un *PhD* si es la vía natural para un *Bachelor* norteamericano que decida progresar profesional- y académicamente.

Los salarios de los portadores de estos grados reflejan el valor que la sociedad norteamericana le confiere a sus diferencias en duración y en esfuerzo (TABLA 1).

[8] Atisbos de que esto está siendo comprendido aparecen recientemente en la prensa venezolana, El Nacional, Domingo 16 de Marzo de 2008, en Educación y Sociedad/2, por Mariela Hoyer Guerrero, en lo que parece ser el acortamiento de los estudios llamados de pregrado a cuatro años para el año 2009, algo que los aproximan en duración al del College norteamericano. Yo más bien sugiero no recortar, sino establecer un bloque general de dos años al comienzo de los estudios universitarios hasta que se consoliden las vocaciones, seguido de 3-4 años para la verdadera escuela graduada venezolana, que entonces forme Magisters y Doctores, más que Licenciados o sus grados equivalentes.

TABLA 1.

SALARIOS ANUALES PROMEDIOS EN LOS EE.UU. EN DÓLARES NORTEAMERICANOS (CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS, 2002)[9]

BACHELOR	(4 años después de *High School*) ▪ $52.000
MASTER	(6 años después de *High School*) ▪ $64.000
PHD	(8 años después de *High School*) ▪ $86.000
GRADO PROFESIONAL	(7-8 años después de *High School*) ▪ $102.000 (otro que un grado médico)

[9] Current Population Survey, March 2002. US Census Bureau, 2002. [Citado por Kaplan, S. and C. Snyder, eds. *Get Into Graduate School: A Strategic Approach for Master's and Doctoral Candidates*. 2nd ed. 2006, Kaplan Publishing: New York, Chicago.]

Frecuentemente malentendido en nuestro país es también en que consiste un postgrado en los Estados Unidos. En ese país, ***un Master o un PhD no son grados de postgrado sino de grado (graduate school)***. Son todavía estudios de un "tercer" nivel, aunque parezcan de un cuarto nivel en el esquema venezolano. De hecho, no hay grados formales de postgrado para alguien en carreras conducentes a un grado de *Master* o de *PhD*. Hay solamente programas postdoctorales experienciales *(postdoctoral fellowships)* que no conceden grados, aun si se desenvuelven en un ambiente universitario.

Más sorprendente es que se desconozca que en los EE.UU., ***un Master (como se le conoce allí al Magíster) es un título equivalente a muchas licenciaturas universitarias venezolanas***. Un *Master* norteamericano tiene la misma escolaridad o hasta menos que los licenciados venezolanos en carreras universitarias de cinco años, aunque alcanzarlo pueda ser más exigente debido a la brutal competencia entre estudiantes para entrar a las mejores universidades y a los grandes costos de matrícula, aun en universidades públicas o estadales.

Un *MD* o un *PhD* tienen correlaciones en los grados venezolanos de médico-cirujano, por un lado, y por el otro con biólogos, matemáticos e historiadores, tales como hoy salen de una universidad venezolana, aunque los últimos estén cortos por un año en comparación a los cuatro años de duración de un *PhD* en los EE.UU.

En los Estados Unidos de América, un PhD es un título equivalente al de MD y el grado de MD autóctono es idéntico al de Médico-Cirujano foráneo, según el Educational Commission (previamente, Council) for Foreign Medical Graduates (ECFMG).

Como corolario y en consecuencia, ***el grado de PhD norteamericano es equivalente al título de médico-cirujano venezolano***. Como ilustración de este punto se muestra el camino a seguir en ese país por un *PhD* y, como ejemplo, un dermatólogo, este último aventajando por 4-5 años de estudios adicionales a un *PhD* biomédico (TABLA 2).

TABLA 2.

CARRERAS EN EE.UU.: COMPARACIÓN DE ESTUDIOS ENTRE UN MASTER/PhD Y UN DERMATÓLOGO

MASTER/PhD	DERMATÓLOGO
College (escuela subgraduada): ▪ Bachelor (4 años)	College (escuela subgraduada): ▪ Bachelor "biomédico" (4 años)
Escuela Graduada: ▪ Master (2 años) ▪ PhD (4 años)	Escuela de Medicina: ▪ Doctor en Medicina (4 años)
	Especialización: ▪ Residencia médica (1 año) ▪ Dermatología (3 años)
	Subespecialización: ▪ Cirugía dermatológica (1 año) ▪ Dermatopatología (1 año)
TOTAL: ▪ Un doctor en ciencias o humanidades *(PhD)* requiere 8 años después de *High School*, igual que un médico, dentista o veterinario.	TOTAL: ▪ Un dermatólogo general requiere 12 años después de *High School*; un dermatólogo subespecializado, 13 años.

ESPECIALISTAS MÉDICOS EN LOS EE.UU.

Con respecto a un médico en prosecución de especialidades médicas propiamente dichas, no hay grado de Master o PhD en anatomía patológica o en dermatología o en cirugía o en cualquiera otra de las ramas clínicas de la medicina. Un certificado de especialista médico es clara- y primigeniamente superior a tales grados de Master o de PhD. Tal certificado existe por fuera del sistema que produce a los últimos grados, que son paralelos y no en serie si un solo individuo los portase, por ejemplo, MD y PhD en el mismo individuo.

La mayoría de los departamentos médicos propiamente dichos, aun aquellos con un importante aspecto de investigación, están dirigidos por *MDs* más que por *Masters* o *PhDs*. Éstos últimos tienen generalmente menor estatus (pero no menos respeto), menos autonomía, y más baja remuneración que los médicos especialistas que a menudo los emplean o con quienes trabajan (TABLA 3).

Ciertas orientaciones en cuanto a la formación de especialistas médicos se formulan abajo:

Error primigenio de los planificadores venezolanos.
Los problemas comienzan, quizás en los años 50s, con el malentendido de que el título de Doctor en Medicina (o el de PhD) es superior al grado de Médico-Cirujano. Tan pronto a alguien se le ocurrió que Doctor en Medicina en Venezuela debía ser el equivalente del PhD norteamericano, y que el PhD era un postgrado en los EE.UU., es cuando comenzaron los problemas en Venezuela de la mal concebida equivalencia, una que minusvaloraba al grado de Médico-Cirujano y ensalzaba el grado de Doctor en Medicina. Ese divorcio es el polvo que conforma el lodo que esta presentación pretende aclarar.

Confusión similar ocurrió en nuestro país con el título de Magister Scientiarum. Inicialmente este título se confirió a los especialistas médicos que terminaban su postgrado académico. Ahora ha sido incluso divorciado de la conclusión de un postgrado, cuyos graduandos son solamente llamados especialistas. El “nuevo” Magister Scientiarum, en

breve, ha sido hiperinflado en su valor, que ya previamente había sido inflado al así gradar en el pasado a especialistas médicos venezolanos al momento de concluir sus residencias universitarias. Tantas inflaciones lo que han traído son devaluaciones al sitial del Médico-Cirujano.

Equivalencia mal percibida de nuestros grados en el exterior.

Es así que cuando un médico-cirujano decide hacer investigación en los EE.UU. y proseguir un *PhD*, allá no está haciendo una especialidad. Está repitiendo una carrera biomédica. No es consecuencial el avance; es un desarrollo paralelo, aunque mucho aprenda y mucho logre. Si ese médico-cirujano venezolano estuviese un compañero norteamericano en su curso, ese estudiante, más joven que él con seguridad, sería un *Bachelor in Sciences* y podría haber apenas terminado el *college* unas pocas semanas antes de comenzar estudios para la consecución de su *PhD*.

Postgrado en patología (como ejemplo).

Otra cosa es si un médico-cirujano venezolano hace un postgrado en anatomía patológica en el departamento de patología de una universidad norteamericana. Este tipo de departamento combina lo que en Venezuela serían los departamentos de fisiopatología y de anatomía patológica y hasta elementos de la escuela de bioanálisis. En ese caso, no es improbable que en sus laboratorios de ciencias básicas haya gente haciendo un *Master* o un *PhD* o hasta un *postdoctoral fellowship* de seguidas a uno de los anteriores grados, cada uno de ellos trabajando en alguna arcana área de investigación fisiopatológica.

Aún si fuesen distinguidísimos, esos estudiantes que no son médicos no tienen prácticamente posibilidad alguna, o muy baja, de llegar a dirigir un departamento de patología en un hospital universitario o una universidad. Será siempre un médico, generalmente patólogo, aún si no tiene un *Master* o un *PhD*, quien dirija uno de tales departamentos. La diferencia de salarios entre los miembros de un departamento de patología puede verse en la TABLA 3.

Perfeccionamiento de un médico investigador en EE.UU.

Algunos médicos que se interesan por la investigación biomédica (y que aspiran en el futuro a ser jefes o miembros principales de un departamento universitario) harán solamente un entrenamiento postdoctoral (*postdoctoral fellowship*) –en el Center for Disease Control (Atlanta) o en el Nacional Institutes of Health (Bethesda), entre otros centros de prestigio– después de sus postgrados en patología o dermatología, si es que no tenían ya un *PhD* investigativo antes de haber entrado a la escuela de medicina o aun teniéndolo. El postdoctoral fellowship es un logro superior, ya se sea MD o PhD.

Perfeccionamiento de un PhD en EE.UU.

Muchos *Bachelors of Science* prosiguen un grado de *PhD* para posicionarse mejor en la dura entrada a una escuela de medicina unos pocos años después. En contraste, no he atestiguado la existencia de ningún médico sin un grado inicial de *PhD* que regrese a buscarlo después de graduado de médico: Se consideraría un retroceso en su carrera. Hay, sin embargo, programas duales *MD-PhD* que confieren ambos títulos al mismo tiempo a individuos que tempranamente visualizan como ventajoso, en sus casos particulares, el tener ambos grados paralelamente.

TABLA 3.

GRADOS Y SALARIOS EN UNA FACULTAD DE MEDICINA EN LOS EE.UU. (EN SALARIOS DESCENDENTES)[10]

OFICIO	SALARIO PROMEDIO	GRADO FINAL
MÉDICOS	▪ $156.010 (generalistas) ▪ $161.330 (pediatras) ▪ $247.350 (obstetras y ginecólogos) ▪ $282.500 (cirujanos) ▪ $321.690 (anestesiólogos)	MD
DENTISTAS	▪ $148.670 (dentistas generales) ▪ $175.750 (cirujanos orales)	DDM, DDS [1]
PROFESORES UNIVERSITARIOS	▪ $91.550 (profesores a tiempo completo); $42.650 (instructores a tiempo completo)	Master, PhD
FARMACEUTAS	▪ $76.450	BS [2], Doctor en Farmacia
ENFERMERAS GRADUADAS	▪ $70.460	Asociado [3], Diploma [4], BS; Master, PhD (raros)
CIENTÍFICOS BIOLÓGICOS	▪ $69.780	Master; PhD
BIBLIOTECARIOS	▪ $56.560	Master, PhD
TECNÓLOGOS DE LABORATORIO MÉDICO Y CLÍNICO	▪ $53.170	Asociado, Bachiller en Ciencias
ENFERMERAS PRÁCTICAS	▪ $47.670	Certificado Especial

[10] Career Guide, Boston Globe (Suplemento del Periódico), Boston, USA, Octubre 15, 2006. (Revisión de 2022: Estos valores han sido superados 16 años despues, cuando el

NOTAS:

[1] Doctor in Dental Medicine, Doctor in Dental Surgery: 4 años de Escuela Graduada

[2] Bachelor of Science: 4 años de College

[3] Associated Degree: 2 años de College

[4] Diploma: entre 2 y 4 años de College

---

manuscrito se ha resurrecto para publicación. Aun si caducos, tiene valos referencial de comparación.)

CONCLUSIÓN

En mi opinión, en Venezuela, los títulos de Magíster y Doctor son los nuevos títulos nobiliarios, ganados en la prosecución de estudios superiores (y no al modo medieval o monárquico), sin ser inherentemente equivalentes a aquellos del primer mundo.

Los venezolanos hemos vivido una ilusión por las últimas décadas, ciertamente por más de 50 años. Jocosamente (pero en serio, también), a falta de tales viejos títulos nobiliarios, hemos creados sucedáneos en otros títulos universitarios con exigencias crecientes de "limpieza de sangre" (coloquialmente, un exceso de "guáramo" para aguantar interminables estudios formales) y "largueza de tiempo" (paciencia infinita en esperar por un grado supuestamente superior), ésta vez siendo mostradas estas cualidades con interminables años de dedicación y esfuerzo. Mientras que nunca es inútil la acumulación de conocimientos y de experiencias educacionales, las demandas imprácticas e inflacionarias para obtener esos títulos harán del camino de un venezolano uno más difícil de sortear del que tiene que recorrer un extranjero en su tierra para obtener el mismo grado en mucho menos tiempo.

Hay profunda confusión entre nuestros planificadores educacionales, aun los de más alto nivel, acerca de los valores relativos de los grados internacionales y, de más importancia, de los grados nacionales, a los cuales han distorsionado en sus homologías. Como aproximación, quizás inexacta, el problema comenzó en 1967 con la derogatoria del título prácticamente automático de Doctor en Medicina para todos los médicos-cirujanos venezolanos y continuó entre 1972-78 con la eliminación del mismo título para los médicos universitarios.

¿Hay modo de solventar la situación?

Quizás estemos a tiempo de recapitular antes que llegue el día que un 'doctor' venezolano sea una persona que requiera muchos años más de esfuerzos que su equivalente norteamericano o europeo.

Lo que sería más grave es que la existencia de un grado de Magíster o de Doctor por sobre uno de médico-cirujano limite el acceso de "simples" especialistas médicos a altos niveles educacionales (escalafones profesorales superiores) o académicos (exclusión de academias), a pesar de que sus logros y merecimientos estén más allá de los títulos que portan o que les dejen tener.

Entre mis propuestas está la vuelta a la idea de que no se necesite mas tiempo para ser Doctor en Medicina después de graduado de Médico-Cirujano. A lo sumo, se debería requerir una tesis exigente, como se estilaba en la Venezuela de una generación anterior a la mía.

Si no es reversible la tendencia a hipertrofiar el grado de Magister o Doctor, a lo menos debe reinterpretarse que el logro de dichos grados de Magister y Doctor sean unas credenciales especiales de mérito –un exceso de excelencia, por así decirlo– más bien que una prelación compulsoria o un requisito de admisión a los escalafones más altos del éxito académico y logro profesional. Cuando más, sugiero que esos estudios "super-superiores" se premien con un diploma o un certificado de notabilidad a quien los tome.

De ese modo, el viejo valor del grado de Médico-Cirujano se recuperará y con ello se revalorizará el esfuerzo educacional de nuestros ciudadanos que opten por mantener la salud de sus semejantes y el sentir del gremio médico, aun por encima de las opiniones, hoy erradas, de las universidades y de los gremios.

EPILOGO (2015[11] Y 2022):

Este artículo deriva de la presentación de PowerPoint usada en la Conferencia Martín Vegas con la que fui honrado por mis colegas venezolanos y que dicté en la 42da Reunión Anual de la Sociedad de Dermatología, entre el 16 y 18 de Noviembre de 2006, en

[11] El Epílogo fue redactado el 12 de agosto de 2015 y revisado el 13 de Junio de 2022. Esta parte del artículo no forma cuerpo con la Conferencia Martín Vegas. Aclaro, sin embargo, que los valores numéricos que se presentan son coetáneos con 2006. Decidí dejar prácticamente incólume el texto de la Conferencia, por mantener fidelidad histórica con mis palabras del entonces.

Porlamar, Isla de Margarita, Venezuela. He decidido no actualizarlo o añadir información adicional para que refleje la palabra que salió de mí en esos días, en la medida de tiempo (una hora o menos) que se me concedió.

Poco después de la Reunión Anual envié este manuscrito, inalterado desde el 2006, para dar perspectiva a la palabra vertida y sin recoger o variar desde el entonces, para su tradicional publicación en Dermatología Venezolana, órgano de la Sociedad Venezolana de Dermatología. La revista declinó su publicación. No tengo duda que los conceptos emitidos fueron probablemente interpretados como anti-establecimientarios, más no por mi rebeldía, que no la tengo, sino por la fuerza chocante de los hechos narrados, que alteran el orden de las últimas décadas, y que, más allá de mi voluntad, parecieran alterar la paz de muchas conciencias que crecieron en el sistema que yo creo equivocado. Es inaudito que la tradición de publicar las conferencias Martín Vegas haya fenecido por obra de este texto.

Habiendo llegado a mis años maduros, inseguro de cuanto más tiempo queda para su consideración y discusión sobre la página escrita, he decidido someterlo a la consideración de la revista que hoy la contiene [12]en un intento de ventilar la idea central antes de que muera conmigo:

--Que ha habido una deformación de los valores relativos y hasta absolutos de los términos que indican postgrados en Venezuela y grados en otros países: Magister (Máster) y Doctor.

[12] Este manuscrito fue inicialmente enviado en 17 de Enero de 2017 a la Gaceta Médica de Caracas a través del Dr. Harry Acquatella, quien lo dirigió al Dr. Alfredo Díaz Bruzual, Presidente en el entonces de la Academia Nacional de Medicina. El Dr. Díaz Bruzual pospuso su consideración el 25/1/2017, debido a que a consecuencia del "insólito robo ocurrido la semana pasada en nuestro Palacio de las Academias… no disponemos de computadoras." Después de ésto, la trasmisión del manuscrito en evaluación para publicación se interrumpió. Hoy, cinco años más tarde, he decidido probar suerte más bien en los oídos de la Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, mi natural hogar académico.

--Que es necesario, a lo menos, sopesar los argumentos que el autor propone.

--Que el médico venezolano merece readquirir su título de Doctor en Medicina en los mismos términos que cuando se graduaba un similar individuo muchas décadas atrás y lo tenía… y bien merecido.

……